

Censuras de Quintiliano a la doctrina retórica (de numero oratorio) de Cicerón

Juan M.^a NÚÑEZ GONZÁLEZ
Universidad de Oviedo

RESUMEN

Presentamos en este artículo varios pasajes de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano (9, 4, 101; 102 y 109) en que parece que este autor critica determinados puntos de la doctrina retórica sobre la prosa rítmica del *Orator* (217; 219 y 223) de Cicerón. Se discuten, además, otras cuestiones relacionadas con ellos.

SUMMARY

In this paper a study is made of several passages from Quintilian's *Institutio Oratoria* (9, 4, 101; 102 and 109), in which the author seems to criticise certain points of the rhetorical doctrine on prose-rhythm in Cicero's *Orator* (217; 219 and 223). Some other questions related to these are also discussed.

"Il n'y a rien dans toute cette théorie [la de la *compositio* en el 9,4 de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano], qui contredise la doctrine cicéronienne et il n'est pas jusqu'à la citation d'Ennius qui ne soit empruntée à l'*Orator*". Estas palabras de J. Cousin¹ recogen y, a su vez han difundido, la idea ya antigua de que Quintiliano transmite la misma doctrina sobre la prosa métrica que Cicerón.

¹ J. Cousin, *Études sur Quintilien. I. Contribution a la recherche des sources de l'institution oratoire*, París 1935 (reimp. P. Schippers N.V., Amsterdam 1967), p. 537.

A ello ha contribuido, sin duda, la propia declaración del Calagurritano al proponerlo no sólo como modelo máximo de elocuencia², sino también doctrinal. En efecto, al comienzo mismo del capítulo sobre la *composición*, tras reconocer que se trata de una de las partes mejor elaboradas por el Arpinate de toda su teoría retórica³, asegura que va a seguir la doctrina de su modelo, especialmente, en este apartado. No obstante, hace la reserva de que en las pocas cosas en que disienta de su modelo dejará bien claras una y otra opinión para que el lector pueda juzgar por sí mismo⁴. Sin embargo, ya en la misma introducción a este capítulo comienzan las divergencias, sin que aparezca la advertencia prometida. Con *compositio*, Quintiliano se está refiriendo a un concepto más amplio que al que alude Cicerón con este mismo término. Para referirse al ordenamiento de las palabras en la frase de forma general, Cicerón había utilizado *collocatio*, constituyendo la *compositio* una de las partes de la anterior. J. Cousin⁵, no obstante, se esfuerza en ver en la tripartición quintiliana de la *compositio* (*ordo, iunctura, numerus*) una mera alteración terminológica de la ciceroniana tal como es expuesta en el Orator (*collocatio uerborum: compositio, concinnitas, numerus*)⁶. Sin embargo Cicerón parece haber rehuido en un primer momento el uso del término *compositio* en su sentido retórico⁷ y,

² *Inst.* 10, 1, 112: *apud posteros uero id consecutus ut Cicero iam non hominis nomen sed eloquentiae habeatur. Hunc igitur spectemus, hoc propositum nobis sit exemplum, ille se profecisse sciat cui Cicero ualde placebit.*

³ *Inst.*, 9, 4, 1: *De compositione non equidem post M. Tullium scribere auferem, cui nescio an ulla pars operis huius sit magis elaborata.*

⁴ Éste parece ser en nuestra opinión el sentido del siguiente pasaje (*Inst.*, 9, 4, 2): *Itaque accedam in plerisque Ciceroni, atque in his ero, quae indubitata sunt, breuior, in quibusdam paulum fortasse dissentiam. Nam etiam cum iudicium meum ostendero, suum tamen legentibus relinquam.*

⁵ *Op. cit.*, p. 521: «L'harmonie contient trois éléments: l'arrangement des mots, indépendant de la quantité des syllabes (*ordo*), leur groupement (*iunctura*), le nombre (*numerus*)... Telles sont les subdivisions que l'on trouve chez Cicéron, qui appelle l'*ordo compositio* et la *iunctura concinnitas*».

⁶ Sobre la falta de analogía entre estas divisiones Cf. A. Yon, *Cicéron. L'orateur. Du meilleur genre d'orateurs*, París, Les Belles Lettres, 1964, «Introduction», p. CXIII, n. 1.

⁷ Sólo una vez en *opt. gen.*, 5 y otra en *Brut.*, 303, para describir el estilo de Hortensio. En el *de orat.* sólo aparece en lo que parece ser una glosa y que fue excluida del texto por Friedlich y con él todos los editores) (*De orat.* 3, 200). Es en el *Orator passim* donde el término aparece siempre utilizado como un tecnicismo, describiendo un aspecto concreto de la *collocatio*. El uso quintiliano es más cercano al del *auctor ad Herennium* quien parece incluir dentro del término tanto el orden de las palabras, como los efectos de *concinnitas*, sin hacer referencia explícita al *numerus*.

cuando lo hace, el sentido es mucho más concreto, hasta el punto de resultar equivalente a una de las partes (la *iunctura*) de la *compositio* quintiliana.

La doctrina de Quintiliano sobre el *numerus* presenta, además, una serie de discrepancias con la de Cicerón, junto a las que, sin embargo, no aparece ninguna advertencia de desacuerdo con su modelo⁸, por lo que han constituido un viejo problema para los estudiosos de la *prosa rítmica antigua*⁹; especialmente una serie de pasajes sobre la *prosa rítmica* de las *Institutiones* de Quintiliano que parecen estar censurando directamente la doctrina retórica de Cicerón. La crítica especializada, en lugar de aceptarlas como tales censuras sin más, ha tratado de interpretarlas siempre desde el supuesto de que Quintiliano es fiel a su modelo y transmite su misma enseñanza; esta tesis ha necesitado a veces proponer correcciones del texto transmitido¹⁰.

Los pasajes del *Orator* que resultan criticados en el libro 9,4 de la *Institutio oratoria* son bien conocidos y aparecen referidos en los aparatos de las ediciones críticas más importantes, pero que, por lo que nosotros sabemos, nunca se han puesto en relación como parte del mismo fenómeno: la regla de la evitación del verso, o parte que se le parezca, en la *prosa*, y ello a pesar de las discusiones que ha levantado el texto que a continuación analizamos.

⁸ Queremos insistir en que nos referimos a desacuerdos con la doctrina, no con la práctica, que también es ejemplificada, como es sabido. Es cierto que se puede interpretar que el texto de Cicerón es tan conocido que la sola contradicción sea suficiente para señalar la discrepancia.

⁹ Cf. A. D. Leeman, *Orationis ratio*. Amsterdam 1963, p. 153: "According to these [the findings of modern statisticians] the most favoured *clausula* apart from the dicroree is the cretic with the trochee (- v - - x), which is not described at all, whereas the dactyl in the penultimate position is extremely rare: in fact the '*clausula heroica*' (- v v - x) is condemned *expressis verbis* by Quintilian. Such divergences are sometimes explained from Cicero's (Greek) source, which would have in view a different practice. This however does not solve the problem, because Cicero is careful to reject the Aristotelian paean (v v v -) as the most suitable *clausula*, and because it would only confirm that Cicero does not fully realize what his own practice really was. Partly he is pioneering; he states categorically: *plura de numerosa oratione diximus quam quisquam ante nos*. The whole analysis of metrical patterns with the help of the fictive units of 'feet' suffers in prose even more than in poetry from its artificial, dissective, *a posteriori* character. It is just possible that Cicero in mentioning the dactyl thinks of his favourite type of *clausula* '*esse videatur*' (- v v v - x), which is usually analysed as a sequence of a resolved cretic (- v v v) and a trochee".

¹⁰ Cf. un breve estado de la cuestión en P. Willeumier, "La théorie cicéronienne de la prose métrique" *REL* 7 (1929) 170-180.

Cicerón en *orat.* 217¹¹, si no recomendar, sí parece dar como buena la cláusula heroica, esto es el final de hexámetro:

Ne iambus quidem qui est e brevi et longa, aut par choreo qui habet tris brevis trochaeus, sed spatium par, non syllabis, aut etiam dactylus qui est e longa et duabus brevibus, si est proximus a postremo, parum volubiliter pervenit ad extremum, si est extremus choreus aut spondeus.

Nos preguntamos si tal recomendación hubiera resultado extraña¹² en el caso de que Quintiliano no la hubiera censurado, sin dejar constancia, insisimos, de que en esto su opinión difería de la del Arpinate:

Ne dactylus quidem spondio bene praeponitur, quia finem uersus damnamus in fine orationis. (inst., 9, 4, 102)

A no ser que interpretemos que Quintiliano no necesitaba citar el nombre del autor; que era suficiente con utilizar una estructura semejante a la del texto ciceroniano, *ne... quidem*, que resultaría anafórica del mismo, especialmente por tratarse de una recomendación extraña, que ya en su época quizá debió de constituir un problema, pues, como añade Quintiliano, infringe una regla de carácter general expresada por el *Orator*; concretamente, la de *la evitación del verso en la prosa*¹³. Ahora bien, Cicerón no llega a

¹¹ Hay otro pasaje del *De oratore* (3, 193: *Duo enim aut tres fere sunt extremi servandi et notandi pedes, si modo non breviora et praecisa erunt superiora; quos aut chorios aut heroes aut alternos esse oportebit aut in paeane illo posteriore, quem Aristoteles probat, aut ei pari cretico.*) en que también pudiera estar refiriéndose a esta cláusula, entre otras, pero ha sido objeto de diferentes interpretaciones, justamente por su ambigüedad; cfr. P. Wuilleumier, *o.c.*, p. 176 s.

¹² Cf. W. Schmid, *Über die klassische Theorie und Praxis des antiken Prosarhythmus*, Wiesbaden 1959, p. 56: «Man sagt, Daktylus in der Klausel sei bei Cicero 'verpönt', und vermutete ein Versehen Ciceros oder eine 'ältere Quelle'. Beide Annahmen sind unnötig. Wenn Cicero diese Art des Schlusses in der Praxis selten verwendet, dann tut er dies nicht, weil er ihn für schlecht hielt. Hätte er Geschichte geschrieben, so hätte er ihn unbedenklich angewandt. Dass wegen der Auffälligkeit dieses Rhythmus Vorsicht geboten sei, deutet er durch 'etiam', 'sogar', an».

¹³ *Orat.*, 67: *etiamsi abest a versu -nam id quidem orationis est vitium. Orat.*, 187: *Perspicuum est igitur numeris astrictam orationem esse debere, carere versibus. Orat.*, 194: *iambus enim et dactylus in versum cadunt maxime; itaque ut versum fugimus in oratione, sic hi sunt evitandi continuati pedes; aliud enim quiddam est oratio nec quicquam inimicus quam illa versibus. De orat.*, 3, 175: *In quo illud est vel maximum, quod versus in oratione*

explicitar en ningún momento qué combinaciones métricas recuerdan un verso y por tanto han de ser evitadas. Es más, si uno se acerca libre de prejuicios al texto del *Orator* (por libre de prejuicios entiéndase: sin conocer la interpretación quintiliana) vería que entre las pocas cláusulas¹⁴ citadas como buenas (o, al menos, como no malas) se encuentra precisamente la heroica, como acabamos de ver, pero también el dispondeo y el coriambo o final de pentámetro. En definitiva las que algunos estudiosos, siguiendo claro está a Quintiliano y tradición retórica posterior, creyeron que eran generalmente prohibidas¹⁵.

En efecto, creemos que este texto del *Orator* que acabamos de citar ha de ser puesto en relación con otros dos pasajes en los que Quintiliano vuelve a enmendar la plana a Cicerón, por haber contravenido una norma por él mismo enunciada.

Cicerón presentaba como ejemplo de *numerosa oratio* conseguida, no por la aplicación *stricto sensu* del *numerus*, esto es, de determinadas combinaciones de sílabas largas y breves, sino por la aplicación sin más de la *compositio* (*iunctura* para Quintiliano), un fragmento de un discurso de Craso: *Et quia non numero solum numerosa oratio sed et compositione fit et genere, quod ante dictum est, concinnitatis—compositione potest intellegi, cum ita structa verba sunt, ut numerus non quaesitus sed ipse secutus esse videatur, ut apud Crassum: 'Nam ubi libido dominatur, innocentiae leue praesidium*

si efficitur coniunctione verborum, vitium est. De orat., 3, 182: Qua re primum ad heroum nos [dactylici et anapaesti spondi pedem] inuitat: in quo impune progredi licet duo dumtaxat pedes aut paulo plus, ne plane in versum aut similitudinem versus incidamus. «Altae sunt geminae, quibus.» Hi tres [heroi] pedes in principia continuandorum verborum satis decore cadunt. De orat., 3, 193: Neque vos paeon aut herous ille conturbet: ipsi occurrent orationi; ipsi, inquam, se offerent et respondebunt non vocati. Consuetudo modo illa sit scribendi atque dicendi, ut sententiae verbis finiantur eorumque verborum iunctio nascatur ab proceris numeris ac liberis, maxime heroo aut paeane priore aut cretico, sed varie distincteque considat. Cf. también De orat., 3, 193, citado en la nota 11.

¹⁴ Ciertamente aparecen mencionados todos los pies posibles, pero no sus combinaciones para formar una cláusula, con excepción de las dichas y el ditroqueo o dicoreo.

¹⁵ Resulta curiosa, pero poco aceptable, la explicación de J. Aumont (*Métrique et stylistique des clauses dans la prose latine*, París 1996, p. 149 y notas.), según la cual la recomendación de Cicerón representaría “un trait d’humour, dont l’auteur était bien capable”, apoyándose en el ensayo de A. Haury, *L’ironie et l’humour chez Cicéron*, Leyde 1955. Este autor no la relaciona con la otra censura de Quintiliano sobre el dispondeo. Cosa que sí había hecho F.W. Shipley («The heroic clause in Cicero and Quintilian» *CPh* 6 (1911) 411-418), citando expresamente Quint., *inst.* 9, 4, 101, que es el texto que le sirve de forma muy apropiada para su interpretación tipológica (*una syllaba, duabus, una*). A su vez este último no tiene en cuenta que el texto proviene del *Orator* de Cicerón.

est'. Realmente, no está clara la interpretación de este texto¹⁶ si atendemos a la *doctrina vulgata* de la *oratio numerosa*; pues la combinación métrica que allí encontramos es precisamente el final del segundo hemistiquio de un pentámetro, tal como es analizado por Quintiliano, quien corrige así de nuevo a Cicerón —eso sí, sin advertirnoslo, en contra de lo prometido—, en aplicación, una vez más del principio de evitación del verso o todo lo que se le parezca en la prosa:

Qui non optime est sibi iunctus anapaestos, ut qui sit pentametri finis uel rhythmos qui nomen ab eo traxit: «Nam ubi libido dominatur, innocentiae leue praesidium est» (nam synaliphe facit ut duae ultimae syllabae pro una sonent). (inst., 9, 4, 109).

Para añadir, a continuación: *melior fiet praecedente spondio uel bacchio, ut si idem mutes 'leue innocentiae praesidium est'*. Que interpretamos como un intento de suavizar la crítica, enmendando la regla con la ruptura de la estructura métrica del pentámetro, mediante la introducción de pies extraños al mismo.

Es evidente la censura de Quintiliano en esta ocasión, pues el Arpinate justamente elogiaba en este texto el hecho de que *ordo enim uerborum efficit numerum sine ulla aperta oratoris industria*. Que nosotros interpretamos *ad pedem litterae*, es decir, que la combinación métrica resultante ha sobrevenido sin necesidad de alterar el orden de palabras, como hace Cicerón en otros pasajes. No creemos que se deba interpretar, como lo hace A. Yon, en el sentido de que el ritmo elogiado en este caso por Cicerón no es el producido por la adecuada combinación de sílabas largas y breves (*numerus*), sino que se trataría de un efecto de *sonus* o ritmo producido, permítasenos sim-

¹⁶ A. Yon, *op. cit.*, p. CLVI, n. 3, interpreta «L'exemple de Crassus es reproduit par Quint., 9, 4, 109, mais c'est pour en critiquer la clause *leue praesidium est*,... qui est aussi bien la fin d'un pentamètre. Mais cette analyse n'a rien à voir avec la pensée de Cicéron, qui ne s'occupe que de l'ordre des mots: *ordo enim uerborum efficit numerum*... C'est la manière dont les mots se répondent dans les deux propositions opposées qui fait le rythme». W. Schmid, *op. cit.*, 57: «Der Tadel des Schlusses dieser Periode des Crassus durch Quintilian (*inst. or. 9,4,109*) ist schulmeisterlich. Es ist richtig, dass man die vorliegenden Silben auch in der Art eines Pentameterschlusses -ae leue praesidiúms messen könnte. Quintilian sollte aber gewusst haben, dass Crassus gesprochen hatte: leue praesidiúms. Genau so hat Cicero auch gemessen: nicht Daktylen, sondern Spondeen mit aufgelösten Längen. Die Rhythmenfolge vv - vv - ist eine Abwandlung des vorhergehenden Schlusses -do dominatur - vv -vv».

plificar, por las aliteraciones (*compositio*) y las rimas y paralelismos (*concinntas*). Nuestra interpretación se basa en que, si bien el adjetivo *numerosus* parece ser empleado en el sentido amplio de 'rítmico' (sea éste métrico o puramente fónico), el sustantivo *numerus* es empleado siempre en el sentido de 'ritmo métrico'. La interpretación sería por tanto: "pues el orden de palabras ha producido una cláusula métrica sin que resulte evidente ninguna manipulación para conseguirla por parte del orador". Quintiliano parece actuar aun a sabiendas de que Cicerón, de haber notado algo anómalo hubiera propuesto la alteración en el orden de palabras, pues así lo hace con otro frase de este mismo autor un poco más adelante, en *Orator* 222, *Mis-sos faciant patronos; ipsi prodeant*, de la que dice que, de no hacer una pausa tras *patronos*, se habría escuchado un senario yámbico; añadiendo la propuesta alternativa del cambio del orden de palabras: «*omnino melius caderet: 'prodeant ipsi'; sed de genere nunc disputo*». Y lo volverá a hacer en *Orat.* 233, con un pasaje de Graco, al que Quintiliano se referirá en la introducción al capítulo de *compositione* (*inst.*, 9,4,14): *Idem [Cicero] corrigit quae a Graccho composita durius putat. Illum decet: nos hac sumus probatione contenti, quod in scribendo quae se nobis solutiora optulerunt componimus*.

Como puede verse, Quintiliano nos recuerda que Cicerón suele enmendar los textos arrítmicos o mal ritmados alterando el orden de palabras. La censura a su modelo parece pues evidente: *qui non optime est sibi iunctus anapaestos...*, aunque suavizada enseguida: *melior fiet praecedente spondio uel bacchio...*

Veamos el tercer pasaje:

En *Orator*, 223, Cicerón vuelve a ejemplificar su doctrina con una frase de un discurso de Craso y muestra su decidida aprobación, tras observar que termina un periodo (*perfecta est comprehensio*) in *spondeos*:

*'cur clandestinis consiliis nos oppugnant? cur de perfugis nostris copias comparant contra nos?' prima sunt illa duo, quae κ'ομματα Graeci vocant, nos incisa dicimus; deinde tertium (κόλον illi, nos membrum) sequitur non longa (ex duobus enim versibus, id est membris, perfecta est) comprehensio et in spondeos cadit; et Crasus quidem sic plerumque dicebat idque ipse genus dicendi maxime probo*¹⁷.

¹⁷ Seguimos la puntuación propuesta por A.Yon *ed. cit.*

Y otra vez Quintiliano¹⁸ corrige la opinión de Cicerón por ir contra la mencionada regla de la evitación del verso o parte de los más conocidos en la prosa:

Duo spondii non fere se iungi patiuntur, quae in uersu quoque notabilis clausula est, ni cum id fieri potest ex tribus quasi membris: 'cur de perfugis nostris copias comparat is'¹⁹ contra nos?' una syllaba, duabus, una. (inst., 9, 4, 101)

Se trata, como podrá apreciarse, de la misma estructura que en la censura anterior. Contradicción del juicio de Cicerón favorable a esta cláusula y alternativa para corregirla: *Duo spondii non fere se iungi patiuntur... ni cum id fieri potest ex tribus quasi membris...*

Da toda la impresión de que Quintiliano trata de censurar la doctrina²⁰ de su modelo, aun sin citarlo (aunque es probable que la sola mención literal de

¹⁸ Tercera en mi orden de exposición, en realidad, se trata de la primera que aparece en Quintiliano, inmediatamente antes de la cláusula heroica en su variante dáctilo-espondeo. Existe, por otra parte, otra cláusula corregida por Quintiliano, y que, sin embargo, es una de las preferidas por Cicerón (si bien no aparece mencionada en su doctrina), la tipo *esse uideatur*. Cf. *Inst.* 9,4,101: *et adhuc peius priore paeane, ut 'Brute dubitauit'* siendo, además esta expresión la que cierra el primer período con que se abre el *Orator*. Pero aquí enseña se desdice Quintiliano, con una extraña salida: *nisi potius hos esse uolumus dactylum et bacchium*. Realmente, no se entiende muy bien el porqué de la crítica (sólo unas líneas más abajo considera óptima la cláusula *dignitate superabat*, que métricamente es idéntica), a no ser por el *iam nimis frequens* de *Inst.* 9,4,7.

¹⁹ La tradición *ms.* del *Orator* presenta unánimemente *comparant contra nos*, así como la cita de Rufino; frente al texto de Quintiliano donde parece que se ha de leer *comparat is*. Pudiera tratarse de una corrección de Quintiliano precisamente para conseguir una tipología verbal no poética: *una syllaba, duabus, una* (cf. *Inst.* 9, 4, 98).

²⁰ No debe representar un obstáculo a nuestro razonamiento el hecho de que sea cierto o no lo que dice Quintiliano (esto es: que el espondeo recuerde un verso), dada la baja incidencia de esta secuencia métrica como variante de la cláusula heroica en la poesía latina. Lo que no debe perderse de vista es que se trata de un ejemplo con el que Cicerón ilustra su doctrina y que es censurado por Quintiliano, justamente por ir contra una regla general de esa doctrina. Quintiliano propone como cláusulas buenas, sin embargo, *nos possemus* y *Romanus sum* (*Inst.* 9,4, 103) que constituirían espondeos, si se tiene en cuenta el carácter anceps de la sílaba final. Él las interpreta no obstante como 'coreo (=troqueo) precedido por espondeo', si bien es consciente de la posibilidad de considerar como larga la última (*ibid.*: *nisi si ultimam syllabam longam esse uolumus*) y en otra parte había dicho que él sentía diferencias en la última sílaba, aunque la norma las tratara como indiferentes (*inst.* 9, 4, 93). Sin embargo, parece lógico pensar que la combinación espondeo + troqueo también constituiría para Quintiliano la cláusula del hexámetro espondeoico. La solución de esta apo-

tales textos indicara su autoría, sobre todo siendo textos conflictivos para los estudiosos, como se puede observar a lo largo de toda la tradición de los mismos hasta nuestros días).

Se nos plantea, por tanto, una cuestión de fuentes no resuelta por J. Cousin (al no haber detectado las discrepancias, tampoco se había planteado el problema por nosotros expuesto): ¿qué doctrina sigue Quintiliano? Y es que, casualmente, la doctrina quintiliana prescribe lo practicado por Cicerón, o dicho de otra forma, Cicerón no parece ser consciente de cuál sea su propia práctica. Tal situación ha motivado que algunos investigadores del *oratorius numerus* propusieran correcciones al texto del *Orat.* 217²¹, si bien no parece que tuvieran en cuenta los textos que hemos citado referidos a Craso²². Ya en nuestro siglo, los estudios estadísticos —iniciados por De Groot— de la prosa de los historiadores pusieron de relieve, que su prosa no era ajena a la búsqueda del ritmo, y que las cláusulas favorecidas por Salustio y Livio²³ eran la cláusula heroica (dácilo-troqueo/espondeo y su variante dispondaica) y la cláusula final de pentámetro o coriámbica. Datos estadísticos que concuerdan con otras noticias de Quintiliano, en el mismo libro *de compositio-*

ría pasa por tanto por clave tipológica, criterio este utilizado, como ya se ha visto, en más ocasiones por el Calagurritano. Ahora bien, la tipología observada por Quintiliano no parece ser la misma que hoy convencionalmente se admite: obsérvese que *Orat.*, texto citado más arriba, *contra nos* constituiría según nuestras convenciones una *mot métrique*, que Quintiliano, sin embargo, analiza como dos palabras (*duabus una*).

²¹ Así H. Bornecque proponía en 1907 (*Les clauses métriques latines*, Lille 1907, pp. 56s.) suprimir el grupo de palabras *aut etiam... breuibus*. Más tarde en su edición de la colección G. Budé (*L'orateur. Du meilleur genre d'orateurs*, París, Les Belles Lettres, 1921, p. 88), señaló una laguna tras *aut etiam*, comenzando una frase en *Dactylus*. Asimismo señalaba una segunda laguna delante de *idem hi tres pedes* y aun colimar una tercera en la frase *aut par choreo qui habet tres breues*, dejando así el texto: *aut <choreus qui est e longa et breui aut> par choreo*. L. Laurand (*Études sur le style des discours de Cicéron*, París, 1926, II, 175, n. 1) admite la corrección de Bornecque que hace comenzar una frase en *Dactylus*. Aun P. Wuilleumier, *op. cit.*, tras rechazar estas correcciones excesivas, propone a su vez leer *anapaestus* en lugar de *dactylus* en el referido pasaje (*Orat.* 217).

²² El uno, probablemente, por poderse interpretar en sentido no métrico, el otro porque elogiaba una cláusula que se creía realmente favorecida por Cicerón (L. Laurand, *op. cit. passim*). Entre los estudiosos que se opusieron a las correcciones de Bornecque, P. Wuilleumier considera (*op. cit.*, p. 178), por su parte que el *dispondeo* «reçoit ailleurs les circonstances atténuantes: Cicéron le relève chez Crassus en l'approuvant hautement -mais dans le cas précis des incisives et des membres». F.W. Shipley (*op. cit.*, p. 415s.) considera, a su vez, «In other words, two spondees may be used when the word division does not suggest poetry».

²³ Cf. H. Aili, *The Prose Rhythm of Sallust and Livy*, Stockholm 1979.

ne, como es el hecho de que se nos diga (9,4,63) que la cláusula crético-espondeo (o troqueo) *ab uno, quod sciam, Bruto minus probatur, ceteris placet* y en 9,4,75: *peius cludit finis hexametri, ut Brutus in epistulis'... placuisse Catoni'*. Lo que daría pie a F. di Capua²⁴ a considerar que aticistas como Bruto o próximos a este movimiento como Salustio, habrían adoptado un sistema distinto, cuya fuente sería griega. J. Perret²⁵ cree encontrarla en los tratados teóricos griegos de la prosa artística, tales como el *De compositione uerborum* de Dionisio de Halicarnaso, el *De sublimitate* atribuido a Longino, el *De elocutione* de Demetrio de Falero²⁶ o el *De dicendi generibus* de Hermógenes. Pero la realidad es que en tales tratados sólo se encuentran vagas afirmaciones sobre la dignidad que confiere el ritmo dactílico y que son semejantes a las que podemos encontrar ya en Aristóteles y también en *de oratore* y *Orator* de Cicerón. De hecho, H. Aili (*op. cit.*), quien también se pregunta por las fuentes de este sistema historiográfico (basado en la cláusula heroica y coriámbica), no encuentra su origen en las fuentes griegas²⁷ sino en la tradición épica e historiográfica romana, que habrían podido imitarlo de la práctica de los historiadores griegos, tales como Tucídides.

Di Capua²⁸ supuso que Cicerón habría seguido alguna fuente griega distinta en su doctrina, pero no en su práctica. Porque lo curioso de esto es que Quintiliano, como hemos dicho, presenta una doctrina que describe justamente la praxis de Cicerón. Pero, por decirlo con palabras de Leeman²⁹, esto no resuelve el problema, porque Cicerón pone buen cuidado en rechazar el peón elogiado por Aristóteles como la mejor de las cláusulas y además tal explicación sólo confirmaría que Cicerón no se daba en absoluto cuenta de cuál era en realidad su propia práctica³⁰.

²⁴ «Cicerone, Orator, 217, e la clausola eroica nella prosa metrica greca e latina», *BFC* 20 (1913) 47-52.

²⁵ «Salluste et la prose métrique. Problèmes de méthode et perspectives historiques», *REA* 65 (1963) 330-350.

²⁶ En este caso Perret debió de hojearlo distraídamente, pues Demetrio dice del ritmo heroico que es solemne, pero que se adapta mal a la prosa, pues es sonoro. No es armonioso, sino falto de ritmo.

²⁷ Este autor no parece conocer los trabajos de Di Capua y Perret citados.

²⁸ *Op. cit.*, p. 49.

²⁹ *Op. cit.*, p. 153.

³⁰ Queremos insistir en este punto en que ninguno de estos estudiosos se ha basado, sorprendentemente, en la consideración de los tres textos por nosotros aportados y que les hubiera valido como argumentos *a fortiori* de sus tesis.

L. Laurand en su conocida tesis sobre el estilo de Cicerón³¹ llegó a los siguientes resultados: Cicerón evitaría ciertamente los finales dáctilo-espondeo/troqueo, así como la cláusula coriámbica; pero no el dispondeo que sería junto con el dicoreo, crético-espondeo, dicrético y peón-1^o-espondeo las cláusulas realmente buscadas por Cicerón para terminar sus periodos (en opinión de Laurand). Conclusión, en parte, esperada, pues el dispondeo aparece en los discursos de Cicerón con una frecuencia³² del 6%, cifra superior a la famosa *esse uideatur* que es del 4,7% cuya preferencia por parte de Cicerón no ha admitido nunca dudas. Ahora bien en Cicerón se encuentran todas las combinaciones, incluso algunas que reprobaba. La consideración de cláusulas vitandas para el final de pentámetro y de hexámetro según Laurand se basan naturalmente en Quintiliano y en la baja frecuencia de las mismas. La alta frecuencia del dispondeo aconsejaría otra cosa (de hecho un recentísimo estudio sobre las cláusulas métricas basado en una modernización del método de Bornecque, llega a creer que ¡todo el mundo está de acuerdo en que el dispondeo es una de las cláusulas favorecidas por Cicerón!)³³, lo que se veía ayudado por la forma más benévola de la crítica quintiliana. Sin embargo, desde los estudios de De Groot³⁴ en adelante, basados en métodos comparativos rigurosos, sabemos que Cicerón evitaba el dispondeo, pues su frecuencia normal en un texto «amétrico» es del 20% aproximadamente, mientras que la de *esse uideatur* es del 2,4%. La causa de estas diferencias está motivada por la proporción de sílabas largas y breves de la lengua latina, que es de 67/33 aproximadamente, con lo que una cláusula rica en largas será necesariamente más frecuente que la rica en breves. El método comparativo nos pone las cosas en su lugar, pero nos deja la incógnita de cómo Quintiliano llegó a esta conclusión, pues no parece que haya fuentes anteriores que describan tal situación³⁵. Pero, ¿la observación directa no le hu-

³¹ L. Laurand, *Études sur le style des discours de Cicéron*, Paris, Les Belles Lettres, 1936-1938, 4.^a

³² Tomo los datos de W. de Groot, «La prose métrique latine: état actuel de nos connaissances» *REL* 3 (1925), 190-203 (pp 198s.)

³³ Aumont, *op. cit.*, p. 52.

³⁴ *Der antike Prosarhythmus. Zugleich Fortsetzung des Handbook of antique Prose-Rhythm*, Groningen, Haag, 1921.

³⁵ Hay, no obstante, alguna posible alusión de Cicerón a alguna fuente perdida que rechazara el ritmo espondeo en *de orat.*, 216: *ne spondeus quidem funditus est repudiandus, etsi, quod est e longis duabus, hebetior videtur et tardior; habet tamen stabilem quandam et non expertem dignitatis gradum, in incisionibus vero multo magis et in membris; paucitatem enim pedum gravitate sua et tarditate compensat.*

quiera proporcionado tales resultados? Con Quintiliano nos encontramos en una situación distinta de la de Laurand, si se le concede a su época la persistencia de un sistema fonológico con oposiciones cuantitativas y a él competencia en el mismo³⁶. Esto es, el Calagurritano habría detectado que el dispendio era una secuencia evitada, precisamente por la baja frecuencia relativa, al compararla con la para él normal en su lengua (*aurium iudicium*). Las discrepancias entre Cicerón y Quintiliano pueden explicarse, en nuestra opinión, por la distinta actitud adoptada por uno y otro; hipótesis que ya se ha utilizado para explicar otros problemas de doctrina retórica³⁷. En efecto, Cicerón se muestra casi obsesivo en el *Orator* por dejar claro que él no está dando preceptos, que no es un profesor de retórica, sino un orador profesional que da su opinión estética sobre el arte que practica³⁸. Opinión que, por otra parte, no podría excluir las cláusulas rítmicas que habría detectado como preferidas por la persona a quien iba dirigido el *Orator*, Bruto. Es más: quizá habría que buscar incluso alguna connotación al hecho de que tales cláusulas se las ejemplifique con discursos de Craso —¿utilizaba acaso las

³⁶ Se suele citar de Quintiliano el pasaje de *Inst.*, 9, 4, 47: *longam esse duarum temporum, breuem unius etiam pueri sciunt*. Pero, en nuestra opinión, se trata de un testimonio cuando menos ambiguo: aparte el contexto, pues se está tratando de explicar que el dácilo es un pie de género par, la utilización del verbo *scire* parece más bien estar describiendo un conocimiento escolar. Obsérvese que cuando Cicerón se refiere a este mismo fenómeno nos dice justamente lo contrario: que el público del teatro, aunque ignorante de la métrica, estalla en gritos cuando un actor se confunde realizando una larga por breve o al revés (*Orat.*, 173: «*in versu quidem theatra tota exclamant, si fuit una syllaba aut brevior aut longior; nec vero multitudine pedes novit nec ullos numeros tenet nec illud quod offendit aut cur aut in quo offendant intellegit; et tamen omnium longitudinum et brevitatum in sonis sicut acutarum graviumque vocum iudicium ipsa natura in auribus nostris collocavit*». *De orat.*, 3, 196: «*Quotus enim quisque est qui teneat artem numerorum ac modorum? At in eis si paulum modo offensum est, ut aut contractione brevius fieret aut productione longius, theatra tota reclamant*» *Parad.*, 3, 26: *Etiam, siquidem rerum modum figere non possumus, animorum modum tenere possumus. Histrio si paulum se movit extra numerum, aut si versus pronuntiatus est syllaba una brevior aut longior, exsibilatur, exploditur*.

³⁷ Cf. S. Döpp, «Cicero-Rezeption bei Quintilian am Beispiel von inst. orat. 12, 2, 23-26» *WS* 19 n.F. (1985) 159-171. A. Alberte, «Cicerón y Quintiliano ante la retórica. Distintas actitudes adoptadas», *Helmantica* 103.105 (1983) 249-256; *Historia de la retórica latina. Evolución de los criterios estético-literarios desde Cicerón hasta Agustín*. Amsterdam, Hakert, 1992, pp. 57s. «Dialogus de oratoribus vs. Institutio oratoria» *Minerva* 7 (1993) 255-267.

³⁸ Cic., *Orat.*, 117: *Quando autem id faciat aut quo modo, nihil ad hoc tempus, quoniam, ut supra dixi, iudicem esse me, non doctorem volo*. *Orat.*, 112: *illud tamen quod iam ante diximus meminimus, nihil nos praecipuendi causa esse dicturos atque ita potius auctores ut existimantes videamur loqui, non magistri*.

mismas secuencias rítmicas que Bruto?—. Quintiliano, en cambio, es un profesor, un maestro que redacta un manual, que regula con preceptos el arte y que no puede quedarse en principios generales: sus alumnos demandarían ejemplos concretos, resultantes de la aplicación de tales principios. La aplicación de estos principios generales y la práctica del propio modelo de elocuencia dejaban en evidencia que Cicerón era sin duda un gran creador, el *nomen ipsum eloquentiae*, pero no un buen profesor. La misma opinión tendría más tarde otro gran admirador del Arpinate y de su discípulo: el humanista Lorenzo Valla³⁹ cuando llegaba a decir que Quintiliano era mejor maestro que Cicerón para enseñar a imitar a Cicerón.

³⁹ Cf. S.I. Camporeale, *Lorenzo Valla, umanesimo e teologia*, Firenze 1972.